INFORME DE SUPERVISIÓN N° 003

PARA:	Delegado de la contratación
FECHA:	17 de diciembre de 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO Nº	**01-00-32-20-001-25**
FECHA DEL CONTRATO:	26/03/2025
CONTRATISTA:	**VICTOR HUGO CORREO ARANGO**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	C.C. 70.565.311
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y RESTAURANTE PARA LOS EVENTOS ESPECIALES Y ACTIVIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO.**
VALOR DEL CONTRATO:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($39.800.000), IVA E IPOCONSUMO INCLUIDO**
VALOR ADICION:	**DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($19.900.000)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**($ 59.700.000)**
FECHA DE ADICIÓN:	20/08/2025
FECHA DE INICIO[1]:	03/04/2025
PLAZO DEL CONTRATO[2]:	El plazo estimado para la ejecución del servicio será desde la fecha de inicio estimado en el SECOP II sin exceder de la vigencia fiscal del 2025 o hasta agotar la partida presupuestal

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (…)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del **03 de julio al 15 de diciembre de 2025.**

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A	N/A	N/A

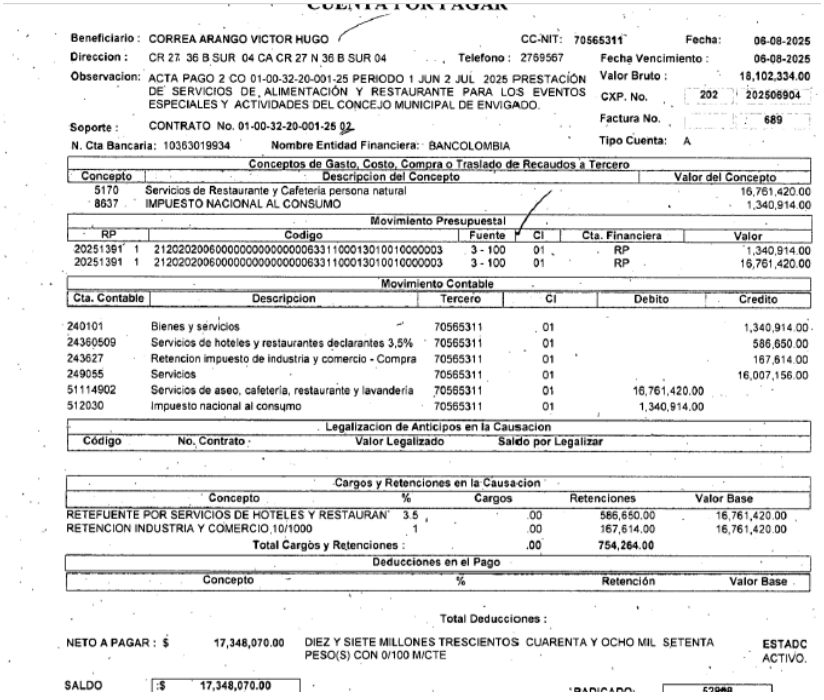
2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	**DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME**
OBLIGACIONES GENERALES	
Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.	*El contratista cumplió con la prestación del servicio en los tiempos, condiciones y calidad establecidos, sin presentarse novedades que afectaran la ejecución.*
Cumplir con las cantidades, requisitos y especificaciones ofertadas y contratadas, acorde a la propuesta económica y fichas técnicas.	*El contratista para el periodo comprendido entre el 03 de julio al 15 de diciembre de 2025, reporto factura de venta numero 0000000826 con fecha de emisión 16 de diciembre de 2025. la cual fue verificada y cumple con las cantidades, requisitos y especificaciones establecidas en la propuesta económica y fichas técnicas.*

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

	 **FACTURA ELECTRONICA : 000000826** **Empresa:** VICTOR HUGO CORREA ARANGO **#Control Interno:** 0000000826 **Emision:** 16/12/2025 **Condiciones de la Transaccion:** CONTADO **Vendedor:** GENERAL **Cliente:** CONCEJO DE ENVIGADO **RIF:** 890907106 **Direccion:** CRA. 43 #38 SUR-35 **Telefono:** 3394024 **Email:** esteban.lopera@envigado.gov.com **Resolucion:** 18764102808372 **Rango Autorizado:** **FE--00000804 A FE--00002000** **Fecha Limite de Emision:** 10/12/2026 **Codigo** / **Nombre** / **P.Unitario** / **Cantidad** / **Decto** / **Total Neto** 10009 SOLOMITO (94) 44.444,00 70 0,00 3.359.966,40 10008 PUNTA DE ANCA (94) 44.444,00 90 0,00 4.319.956,80 10016 GASEOSA (94) 4.000,00 226 0,00 976.320,00 10052 SUDADO POSTA (94) 28.500,00 50 0,00 1.539.000,00 10012 PESCADO AL PARMESANO (94) 44.444,00 110 0,00 5.279.947,20 10010 CHULETA DE CERDO (94) 41.667,00 126 0,00 5.670.045,36 10018 JUGO EN AGUA (94) 9.000,00 222 0,00 2.157.840,00 IMAGEN NO DISPONIBLE **Desglose de cobro:** **Recibo:** #0000001526 **Efectivo:** COP 23.303.075,76 **Total Pagado:** COP 23.303.075,76 **Total Articulos Facturados:** 894,00 **Sub-Total:** COP 21.576.922,00 **Impuesto:** COP 1.726.153,76 **Total Factura:** COP 23.303.075,76 **TOTAL A PAGAR:** COP 23.303.075,76 **CUFE:** 0db555ce0cbead03e90edc067c45c9a1e3866316c5d0b6b3698a18752e3e95707d2f32cd1a7904673bdd97168ffd8874
Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los pliegos de condiciones, a los estudios previos, ficha técnica y a la propuesta presentada por el contratista.	*Revisada la ejecución contractual, la supervisión constata que el contratista **dio cumplimiento integral** a las especificaciones generales y particulares contenidas en los pliegos de condiciones, los estudios previos, la ficha técnica y la propuesta presentada, las cuales hacen parte integral del contrato. Lo anterior se evidencia en la adecuada prestación de los servicios de alimentación y restaurante durante los eventos y actividades desarrolladas por el Concejo Municipal de Envigado, en concordancia con las cantidades, características, condiciones de calidad, oportunidad y presentación requeridas por la Entidad. Así mismo, los servicios ejecutados se encuentran debidamente soportados en el informe de gestión presentado, en la factura electrónica correspondiente y en los demás documentos anexos, sin que se hayan identificado desviaciones, incumplimientos u observaciones frente a lo pactado contractualmente.*
Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	CUMPLE
Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 compilado por el Decreto 1072 de 2015 referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados a los Sistemas de Seguridad Social Integral.	. *Revisada la documentación aportada por el contratista, la supervisión verifica que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015, en relación con la afiliación y el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Para el período objeto del presente informe, el contratista acreditó encontrarse a paz y salvo en los aportes a salud, pensión y riesgos laborales, tanto en calidad de trabajador independiente como respecto del personal vinculado para la ejecución del contrato, según corresponda. Lo anterior se encuentra debidamente soportado en las planillas de autoliquidación y pago presentadas, así como en la certificación de paz y salvo expedida por la contadora del establecimiento, documentos que reposan en el expediente contractual y permiten constatar el cumplimiento de la obligación sin observaciones por parte de la supervisión.*

Presentar la cuenta de cobro o factura, de acuerdo con las directrices de la supervisión del contrato y conforme con los tiempos establecidos para el pago del contrato y por el concejo de envigado acorde al cierre contable establecido para cada mes.	. Presenta la segunda factura electrónica numero 0000000826 con fecha de emisión 16/12/2025 resolución número 18764102808372  FACTURA ELECTRONICA : 0000000826 Empresa: VICTOR HUGO CORREA ARANGO #Control Interno: 0000000826 Emision: 16/12/2025 Condiciones de la Transaccion: CONTADO Vendedor: GENERAL Cliente: CONCEJO DE ENVIGADO RIF: 890907106 Direccion: CRA. 43 #38 SUR-35 Telefono: 3394024 Email: esteban.lopera@envigado.gov.com Resolucion: 18764102808372 Rango Autorizado: FE--00000804 A FE--00002000 Fecha Limite de Emision: 10/12/2026 Codigo / Nombre / P.Unitario / Cantidad / Dscto / Total Neto 10009 SOLOMITO (94) 44.444,00 70 0,00 3.359.968,40 10008 PUNTA DE ANCA (94) 44.444,00 90 0,00 4.319.956,80 10016 GASEOSA (94) 4.000,00 226 0,00 976.320,00 10052 SUDADO POSTA (94) 28.500,00 50 0,00 1.539.000,00 10012 PESCADO AL PARMESANO (94) 44.444,00 110 0,00 5.279.947,20 10010 CHULETA DE CERDO (94) 41.667,00 126 0,00 5.670.045,36 10018 JUGO EN AGUA (94) 9.000,00 222 0,00 2.157.840,00 Desglose de cobro: Recibo: #0000001526 Efectivo: COP 23.303.075,76 Total Pagado: COP 23.303.075,76 Total Articulos Facturados: 894,00 Sub-Total: COP 21.576.922,00 Impuesto: COP 1.726.153,76 Total Factura: COP 23.303.075,76 TOTAL A PAGAR: COP 23.303.075,76 CUFE: 0db555ce0cbead03e90edc067c45c9e1e3868316c5d0b8b3698e18752e3e95707d2f32cd1a79046f73bdd97168fd8874
Informar oportunamente al supervisor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante la ejecución del contrató	*No se reportaron anomalías ni dificultades durante el periodo evaluado.*
Asistir a las reuniones acordadas.	*El contratista asistió puntualmente a las reuniones programadas por la supervisión.*
Atender las recomendaciones que le efectúe el Concejo de envigado por intermedio de los funcionarios designados para ejercer la vigilancia y control de la	*El contratista ha atendido de manera oportuna y adecuada las recomendaciones emitidas por los funcionarios designados para la supervisión del contrato.*

ejecución contractual.	
El contratista no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente a persona alguna.	Cumple
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	Cumple
Realizar y aportar la certificación pago de impuesto y estampillas, además adquisición de garantías necesarias para el inicio del contrato en los tiempos definidos para el trámite de los mismos.	Para el pago de la segunda factura, fueron descontados los siguientes impuestos:  CUENTA POR PAGAR Beneficiario : CORREA ARANGO VICTOR HUGO CC-NIT: 70565311 Fecha: 06-08-2025 Direccion : CR 27 36 B SUR 04 CA CR 27 N 36 B SUR 04 Telefono : 2769567 Fecha Vencimiento : 06-08-2025 Observacion: ACTA PAGO 2 CO 01-00-32-20-001-25 PERIODO 1 JUN 2 JUL 2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y RESTAURANTE PARA LOS EVENTOS ESPECIALES Y ACTIVIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO. Valor Bruto : 18,102,334.00 CXP. No. 202 202508904 Factura No. 689 Soporte : CONTRATO No. 01-00-32-20-001-25 02 N. Cta Bancaria: 10363019934 Nombre Entidad Financiera: BANCOLOMBIA Tipo Cuenta: A Conceptos de Gasto, Costo, Compra o Traslado de Recaudos a Tercero Concepto / Descripcion del Concepto / Valor del Concepto 5170 Servicios de Restaurante y Cafeteria persona natural 16,761,420.00 8637 IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO 1,340,914.00 Movimiento Presupuestal RP / Codigo / Fuente / CI / Cta. Financiera / Valor 20251391 1 21202020060000000000000063311000130100100000003 3 - 100 01 RP 1,340,914.00 20251391 1 21202020060000000000000063311000130100100000003 3 - 100 01 RP 16,761,420.00 Movimiento Contable Cta. Contable / Descripcion / Tercero / CI / Debito / Credito 240101 Bienes y servicios 70565311 01 1,340,914.00 24360509 Servicios de hoteles y restaurantes declarantes 3,5% 70565311 01 586,650.00 243627 Retencion impuesto de industria y comercio - Compra 70565311 01 167,614.00 249055 Servicios 70565311 01 16,007,156.00 51114902 Servicios de aseo, cafeteria, restaurante y lavanderia 70565311 01 16,761,420.00 512030 Impuesto nacional al consumo 70565311 01 1,340,914.00 Legalizacion de Anticipos en la Causacion Código / No. Contrato / Valor Legalizado / Saldo por Legalizar Cargos y Retenciones en la Causacion Concepto / % / Cargos / Retenciones / Valor Base RETEFUENTE POR SERVICIOS DE HOTELES Y RESTAURAN 3.5 .00 586,650.00 16,761,420.00 RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO 10/1000 1 .00 167,614.00 16,761,420.00 Total Cargos y Retenciones : .00 754,264.00 Deducciones en el Pago Concepto / % / Retención / Valor Base Total Deducciones : NETO A PAGAR : $ 17,348,070.00 DIEZ Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA PESO(S) CON 0/100 M/CTE ESTADO ACTIVO. SALDO :$ 17,348,070.00 Para el tercer pago se realizaran los siguientes descuentos de impuestos: IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, Las tarifas se establecen en el Acuerdo Municipal 046 de 2024, según la actividad del proponente y se encuentran contempladas en el Capítulo II, Artículo 35 y siguientes. La liquidación y pago del impuesto de industria y comercio dependerá del régimen al cual pertenece cada

	contribuyente. En caso de que aplique su pago se descontará al momento del pago de la factura.
Dar cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo 6. Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- DECRETO 1072 DE 2015.	Presenta copia de la planilla de pago de la seguridad social con fecha 2025-12-01 correspondiente al periodo de cotización de noviembre de 2025 y servicio noviembre de 2025 planilla numero 81459749 planilla de independiente y adicional presenta la planilla de empresa:

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativa

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-01, 04:12:49 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	CORREA ARANGO VICTOR HUGO
CEDULA CIUDADANIA	CC 70565311
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	81459749
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1972567344
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 1.832.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 1.020.000	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 750.000	$ 0
N880011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 62.700	$ 0
			SubTotales:	$ 1.832.700	$ 0
			Total a Pagar:		$ 1.832.700

enlace operativa

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-01, 04:18:44 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 81459706

Periodo Cotización: noviembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025

PAGADO 01/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CORREA ARANGO VICTOR HUGO		
Documento	CC70565311	**Dirección**	CALLE 36 No. 36 42
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2769567
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	9	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | Novedades | | |

	Cumple
Contar con los elementos de protección y seguridad laboral necesarios para ejecutar las actividades contractadas, para cada una de las personas que empleara en el desarrollo del contrato.	Cumple
Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales que establezca el Concejo de envigado acorde con el (Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.28), cuando haya lugar.	Cumple
Para los procesos de Compra Venta o suministro de bienes, El CONTRATISTA se compromete a presentar en su factura o cuenta de cobro, el detalle de los elementos entregados, donde se identifique todos aquellos elementos que individualicen el bien, como por ejemplo: la Marca, Serie, Referencia,	Presenta la segunda factura electrónica numero 0000000826 con fecha de emisión 16/12/2025 resolución número 18764102808372

Especificaciones Técnicas y Cantidad, valor unitario discriminando IVA (si aplica).	
Todas las demás descritas en la propuesta presentada al Concejo de envigado.	Cumple
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
Los brotes de intoxicaciones o infecciones alimentarias conocidas COMO ETAS (enfermedades transmitidas por alimentos), serán responsabilidad del restaurante si por estudios epidemiológicos e investigaciones adelantadas por la autoridad sanitaria competente se demuestra la responsabilidad de la empresa.	*Durante toda la ejecución del contrato, el contratista dio cumplimiento a cabalidad a la presente obligación, garantizando la adecuada manipulación, preparación y suministro de los alimentos, conforme a las normas sanitarias vigentes. En el período contractual no se presentaron brotes, reportes ni alertas relacionadas con intoxicaciones o infecciones alimentarias (ETAS), ni se adelantaron investigaciones epidemiológicas por parte de la autoridad sanitaria competente que comprometieran la responsabilidad del restaurante. En consecuencia, se concluye que el servicio fue prestado en condiciones óptimas de salubridad, higiene y seguridad alimentaria, sin afectaciones a la salud de los usuarios.*

Garantizar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos para la adecuada prestación del servicio contratado, brindando apoyo logístico integral (instalaciones, parqueaderos, alimentación, personal, equipos, etc.)	*Durante la ejecución del contrato, el contratista dio cumplimiento a cabalidad a la presente obligación, disponiendo oportunamente de la infraestructura física requerida, espacios adecuados para la prestación del servicio, zonas de parqueo, suministro de alimentación en condiciones óptimas, personal suficiente y debidamente capacitado, así como los equipos y recursos logísticos necesarios. Dicho apoyo logístico integral permitió el desarrollo normal, continuo y eficiente de las actividades contratadas, sin presentarse interrupciones, novedades relevantes ni requerimientos adicionales por parte de la Entidad, garantizando en todo momento la correcta prestación del servicio conforme a lo pactado contractualmente.*
Garantizar las acciones logísticas necesarias para la recepción de las personas que harán uso del servicio de restaurante, adecuación de las instalaciones, entre los que se destacan; parqueaderos, salones, mesas, sillas, baños y demás instalaciones, al interior del recinto acreditado por el proponente ganador	*Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió a cabalidad con la presente obligación, asegurando de manera permanente las condiciones logísticas necesarias para la adecuada recepción y atención de los usuarios del servicio. Las instalaciones fueron dispuestas y acondicionadas conforme a lo ofertado, contando con espacios funcionales y suficientes, parqueaderos habilitados, salones en condiciones óptimas, mobiliario adecuado (mesas y sillas), baños en correcto estado de funcionamiento y demás áreas requeridas dentro del recinto acreditado. Lo anterior permitió la prestación del servicio en condiciones de comodidad, orden, seguridad y accesibilidad, sin que se presentaran observaciones, reclamaciones o requerimientos por parte de la Entidad durante la vigencia del contrato.*
En caso de ser requerido por el supervisor del contrato, el contratista deberá entregar los alimentos en las instalaciones del concejo Municipal de envigado, en las cantidades requeridas, en el momento y lugar	*Durante la ejecución del contrato, y en los eventos en que el supervisor así lo requirió, el contratista dio cumplimiento a cabalidad a la presente obligación, realizando la entrega de los alimentos en las instalaciones del Concejo Municipal de Envigado, en las cantidades solicitadas y dentro de los tiempos y lugares previamente definidos. Los productos suministrados cumplieron con las condiciones adecuadas de presentación, manipulación y conservación, observando en todo momento las normas sanitarias y de salubridad aplicables para el suministro de alimentos. No se presentaron novedades, inconformidades ni observaciones por parte de la Entidad respecto de la calidad, oportunidad o condiciones sanitarias de las entregas realizadas..*

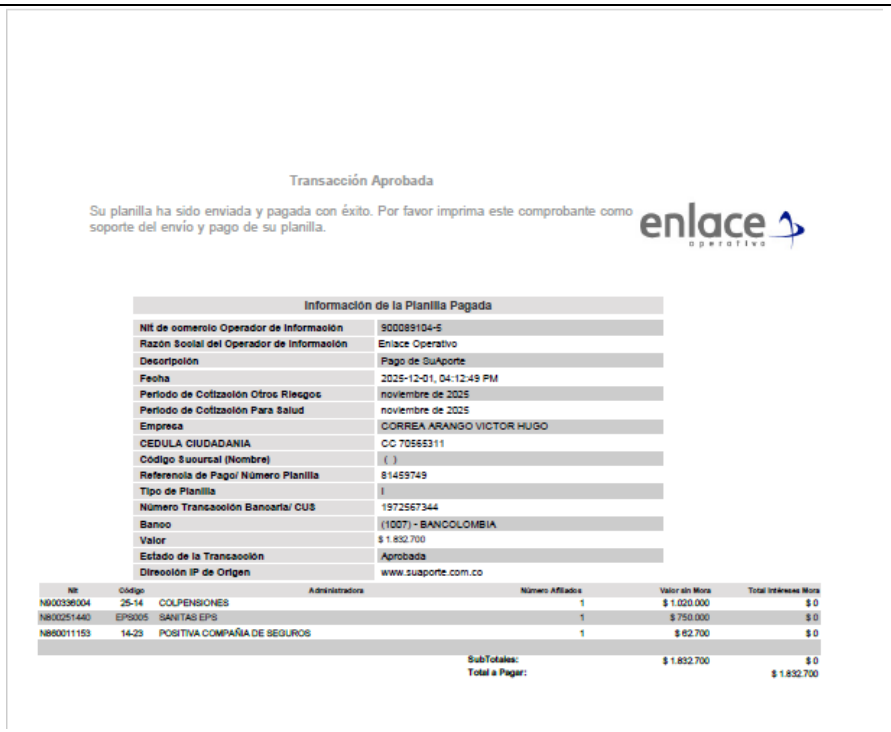
específicos para la atención de los eventos excepcionalmente, en las condiciones de presentación y cumpliendo con las normas de salubridad establecida para el suministro de alimentos	
Disponer de personal suficiente para atender oportuna y diligentemente las peticiones del supervisor y de los concejales en cada una de las actividades que se realicen en el interior del restaurante. .	*Durante la ejecución del contrato, el contratista dio cumplimiento a cabalidad a la presente obligación, disponiendo permanentemente de personal suficiente, idóneo y debidamente capacitado para la atención de los requerimientos formulados por el supervisor del contrato y por los honorables concejales en el desarrollo de las actividades realizadas al interior del restaurante. La atención brindada fue oportuna, diligente y adecuada, garantizando la correcta prestación del servicio, sin que se presentaran quejas, reclamaciones o incumplimientos relacionados con la disponibilidad o desempeño del personal durante la vigencia contractual.*
El contratista no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente a persona alguna.	*Durante el periodo evaluado no se evidenció ninguna cesión total o parcial del contrato.*
Recibir, tramitar y solucionar las quejas de los usuarios sobre la prestación de los servicios objeto de este contrato, dentro de los términos establecidos en la ley.	*No se han presentado quejas por parte de los usuarios durante el periodo evaluado.*
Atender las inquietudes de auditoría	Cumple.

presentadas por el concejo Municipal	
Enviar las facturas con la discriminación de cantidad, unidad, valor unitario y valor total, Número de identificación y los componentes específicos que debe contener una factura de venta en los tiempos estipulados y con la claridad anteriormente dicha	Presenta la segunda factura electrónica numero 0000000826 con fecha de emisión 16/12/2025 resolución número 18764102808372  FACTURA ELECTRONICA : 0000000826 Empresa: VICTOR HUGO CORREA ARANGO #Control Interno: 0000000826 Emision: 16/12/2025 Condiciones de la Transaccion: CONTADO Vendedor: GENERAL Cliente: CONCEJO DE ENVIGADO RIF: 890907106 Direccion: CRA. 43 #38 SUR-35 Telefono: 3394024 Email: esteban.lopera@envigado.gov.com Resolucion: 18764102808372 Rango Autorizado: FE--00000804 A FE--00002000 Fecha Limite de Emision: 10/12/2026 Codigo / Nombre / P.Unitario / Cantidad / Dscto / Total Neto 10009 SOLOMITO (94) 44.444,00 70 0,00 3.359.968,40 10008 PUNTA DE ANCA (94) 44.444,00 90 0,00 4.319.956,80 10016 GASEOSA (94) 4.000,00 226 0,00 976.320,00 10052 SUDADO POSTA (94) 28.500,00 50 0,00 1.539.000,00 10012 PESCADO AL PARMESANO (94) 44.444,00 110 0,00 5.279.947,20 10010 CHULETA DE CERDO (94) 41.667,00 126 0,00 5.670.045,36 10018 JUGO EN AGUA (94) 9.000,00 222 0,00 2.157.840,00 IMAGEN NO DISPONIBLE Desglose de cobro: Recibo: #0000001526 Efectivo: COP 23.303.075,76 Total Pagado: COP 23.303.075,76 Total Articulos Facturados: 894,00 Sub-Total: COP 21.576.922,00 Impuesto: COP 1.726.153,76 Total Factura: COP 23.303.075,76 TOTAL A PAGAR: COP 23.303.075,76 CUFE: 0db555ce0cbead03e90edc067c45c9e1e3866316c5d0b8b3698e18752e3e95707d2f32cd1e7904673bdd971688fd8874
Enviar las cuentas de cobro o documento equivalente a El Concejo de Envigado -Concejo Municipal dentro de los términos estipulados en este contrato	Cumple presenta factura electrónica de venta e informe de gestión del servicio prestado.
Para cada pago el contratista deberá acreditar estar a paz y salvo por concepto de salud, pensión y parafiscales si es del caso (seguridad social integral) del personal que emplee para el	Presenta copia de la planilla de pago de la seguridad social con fecha 2025-12-01 correspondiente al periodo de cotización de noviembre de 2025 y servicio noviembre de 2025 planilla numero 81459749 planilla de independiente y adicional presenta la planilla de empresa:

cumplimiento del contrato o, la propia cuando preste directamente el servicio.	Transacción Aprobada Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla. enlace operativa **Información de la Planilla Pagada** **Nit de comercio Operador de Información** 900089104-5 **Razón Social del Operador de Información** Enlace Operativo **Descripción** Pago de SuAporte **Fecha** 2025-12-01, 04:12:49 PM **Periodo de Cotización Otros Riesgos** noviembre de 2025 **Periodo de Cotización Para Salud** noviembre de 2025 **Empresa** CORREA ARANGO VICTOR HUGO **CEDULA CIUDADANIA** CC 70565311 **Código Sucursal (Nombre)** () **Referencia de Pago/ Número Planilla** 81459749 **Tipo de Planilla** I **Número Transacción Bancaria/ CUS** 1972567344 **Banco** (1007) - BANCOLOMBIA **Valor** $ 1.832.700 **Estado de la Transacción** Aprobada **Dirección IP de Origen** www.suaporte.com.co **Nit** / **Código** / **Administradora** / **Número Afiliados** / **Valor sin Mora** / **Total Intereses Mora** N800396004 / 25-14 / COLPENSIONES / 1 / $ 1.020.000 / $ 0 N800251440 / EPS005 / SANITAS EPS / 1 / $ 750.000 / $ 0 N860011153 / 14-23 / POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS / 1 / $ 62.700 / $ 0 **SubTotales:** $ 1.832.700 $ 0 **Total a Pagar:** $ 1.832.700 enlace operativa — SuAporte \| AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA **Fecha creación reporte:** 2025-12-01, 04:18:44 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS **Número Planilla:** 81459706 **Periodo Cotización:** noviembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025 PAGADO 01/12/2025 **I. DATOS DEL APORTANTE** **Razón Social** CORREA ARANGO VICTOR HUGO **Documento** CC70565311 **Dirección** CALLE 36 No. 36 42 **Tipo de Empresa** INDEPENDIENTE **Teléfono** 2769567 **Tipo Persona** NATURAL **Forma Presentación** UNICO **Ciudad** ENVIGADO **Departamento** ANTIOQUIA **Representante Legal** **Identificación** **Total Afiliados** 9 **ARP** POSITIVA DE SEGUROS **II. DETALLE DEL APORTANTE** Datos del Afiliado / Novedades / Pensiones / Salud / Riesgos / Caja / Parafiscales / Total **III.TOTALES** **IBC Pensión** $ 5.741.400 / **IBC Salud** $ 11.440.536 / **IBC Riesgos** $ 11.440.536 / **IBC Caja** $ 11.440.536 / **Aportes Pensión** $ 913.824 / **Aportes Salud** $ 456.100 / **Aportes Riesgos** $ 159.600 / **Aportes Caja** $ 456.100 / **Aportes Sena** $ 0 / **Aportes ICBF** $ 0 / **Aportes ESAP** $ 0 / **Aportes Min Educación** $ 0 / **(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS** $ 0 / **Incapacidades ARP** $ 0 / **SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA** $ 1.884.600 / **TOTAL INTERESES DE MORA** $ 0 / **TOTAL FINAL** $ 1.884.600 Cumple
Con respecto a los requerimientos adicionales que se	*Durante el periodo evaluado no se han presentado requerimientos adicionales que hayan requerido autorización por parte del supervisor.*

generen en el desarrollo del evento y que no estaban contempladas desde el inicio de la aprobación de la cotización, el contratista deberá solicitar inmediatamente autorización al supervisor designado por la Institución, quien dará el visto bueno para el cubrimiento del requerimiento adicional y del valor requerido para el mismo. Sin este visto bueno el contratista no podrá contratar el bien o servicio	
Las demás obligaciones que sean propias al objeto del presente contrato y lo consignado en la propuesta, que hará parte integral del presente contrato.	*El contratista ha dado cumplimiento a las demás obligaciones inherentes al objeto contractual, conforme a lo establecido en la propuesta y sin presentar novedades.*
OBLIGACIONES DEL MUNICIPIODE ENVIGADO-CONCEJO MUNICIPAL	
Velar por el cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato. .	Cumple
Suministrar oportunamente todos los documentos e	Cumple

información que se requieren para la ejecución del contrato y que deben ser entregados por el Concejo de Envigado-Concejo Municipal. .	
Exigir al supervisor el control técnico sobre el desarrollo del contrato	*El contratista ha permitido y facilitado el ejercicio del control técnico por parte del supervisor, sin objeciones ni restricciones.*
Efectuar el control contable, financiero, legal y administrativo de la ejecución del contrato, a través de la supervisión.	*La supervisión ha realizado el control contable, financiero, legal y administrativo del contrato, sin hallazgos que afecten su ejecución.*
Pagar el valor del contrato en la forma y oportunidad pactada	se elabora este informe para proceder al primer pago de la facturación.
Verificar, previa a la realización de los pagos estipulados, que el contratista se encuentre al día en el pago de sus aportes a la seguridad social integral y parafiscal.	Presenta copia de la planilla de pago de la seguridad social con fecha 2025-12-01 correspondiente al periodo de cotización de noviembre de 2025 y servicio noviembre de 2025 planilla numero 81459749 planilla de independiente y adicional presenta la planilla de empresa:



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-01, 04:12:49 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	CORREA ARANGO VICTOR HUGO
CEDULA CIUDADANIA	CC 70565311
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	81459749
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1972567344
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 1.832.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800396004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 1.020.000	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 750.000	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 62.700	$ 0
			SubTotales:	$ 1.832.700	$ 0
			Total a Pagar:		$ 1.832.700

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-01, 04:18:44 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS **Número Planilla:** 81459706

Periodo Cotización: noviembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025

PAGADO 01/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CORREA ARANGO VICTOR HUGO		
Documento	CC70565311	**Dirección**	CALLE 36 No. 36 42
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2769567
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	9	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | Novedades | | |

(Decreto 1072 de 2015).	
Recibir de parte del contratista las cuentas de cobro y/o facturas en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato.	Cumple
Prestar al contratista la colaboración que requiera para el desarrollo del objeto contractual.	Cumple
Atender oportunamente las solicitudes o recomendaciones del contratista a través del supervisor.	
Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por EL CONTRATISTA, cuando estos cumplan con	Se han recibido a satisfacción el servicio.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

	Si	**X**	Diligencie el cuadro

Obligado a Presentar Seguridad Social	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número	81459749		Certificado de Representante Legal		
Período de Cotización	Noviembre de 2025				
Fecha de pago	2025-12-01		Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización	$6.000.000				
Salud	$750.000		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión	$ 1.020.000		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo	**1**	$ 62.700	Período de Cotización		
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	**$ 23.303.075,76**
2	Glosa[5](+)(-)	N/A
Valor Total a Pagar		**$ 18.102.333,60**

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato	**---**	**$ 59.700.000**		
Valor pago número 1	**FE652**	**$ 18.200.406,24**	**45,73**	**03/07/2025**
Valor pago numero 2	**FE 0000000689**	**$ 18.102.333,60**	**91,21**	**12/08/2025**
Valor pago numero 3	**FE 0000000826**	**$ 23.303.075,76**	**100**	
Valor total actas de pago numero 3		**$ 23.303.075,76**		**---**
Valor por ejecutar del contrato		**$ 94.184,40**		**---**

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.
[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna.

sura

Número Póliza: 4242002



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
VICTOR HUGO CORREA ARANGO	CEDULA	70565311
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
TV 35 A SUR # 33 A 55	ENVIGADO	6042769567

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
VICTOR HUGO CORREA ARANGO	CEDULA	70565311			3137328441

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
MUNICIPIO DE ENVIGADO	NIT	8909071065

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
16488518	POLIZA NUEVA	4037	MEDELLIN	2025-03-31
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01216488518	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	26-MAR-2025	31-DIC-2025	$5.970.000,00	$18.319
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26-MAR-2025	30-JUN-2025	$5.970.000,00	$6.281
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26-MAR-2025	31-DIC-2028	$5.970.000,00	$67.518

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$92.118	$17.502	$109.620	$17.910.000,00	$17.910.000,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/L

Las garantías de la adición se encuentran vigentes

sura

Número Póliza 4262002



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
VICTOR HUGO CORREA ARANGO	CEDULA	70565311
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 44	MEDELLIN	2292222

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
VICTOR HUGO CORREA ARANGO	CEDULA	70565311	CR 44	MEDELLIN	2292222

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
MUNICIPIO DE ENVIGADO	NIT	890907065

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
16734879	MODIFICACION	4017	MEDELLIN	2025-08-25
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	012167348799	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	26-MAR-2025	31-DIC-2025	$8.965.000,00	$9.159
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26-MAR-2025	30-JUN-2026	$8.965.000,00	$38.960
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26-MAR-2025	31-DIC-2028	$8.965.000,00	$33.759

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$81.878	$15.557	$97.435	$8.965.000,00	$26.895.000,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS: NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
25-AGO-2025	31-DIC-2028	1234	26-MAR-2025	31-DIC-2028

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	4037	CUM002

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
HOYOS UPEGUI ASESORES EN SEGUROS Y CIA LTDA	10190	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	81.878

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D03
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

NRO. DE CONTRATO 01-03-32-20-001-25.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y RESTAURANTE PARA LOS EVENTOS ESPECIALES Y ACTIVIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO

ACTA DE MODIFICACION N°1
SE AUMENTA VALOR DEL CONTRATO POR $19.900.000 PARA UN TOTAL DE 59.700.000
COMUNICADO DEL 30 DE JULIO DE 2025

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autoretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- El pago de los correspondientes impuestos fue realizado con el pago de la segunda facturación como consta en el soporte:

06 AGO 2025
3:52pm

ALCALDIA DE ENVIGADO

CUENTA POR PAGAR

Beneficiario : CORREA ARANGO VICTOR HUGO **CC-NIT:** 70565311 **Fecha:** 06-08-2025
Direccion : CR 27 36 B SUR 04 CA CR 27 N 36 B SUR 04 **Telefono :** 2769567 **Fecha Vencimiento :** 06-08-2025
Observacion: ACTA PAGO 2 CO 01-00-32-20-001-25 PERIODO 1 JUN 2 JUL 2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y RESTAURANTE PARA LOS EVENTOS ESPECIALES Y ACTIVIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO. **Valor Bruto :** 18,102,334.00
CXP. No. 202 202506904
Soporte : CONTRATO No. 01-00-32-20-001-25 02 **Factura No.** 689
N. Cta Bancaria: 10363019934 **Nombre Entidad Financiera:** BANCOLOMBIA **Tipo Cuenta:** A

Conceptos de Gasto, Costo, Compra o Traslado de Recaudos a Tercero

Concepto	Descripcion del Concepto	Valor del Concepto
5170	Servicios de Restaurante y Cafeteria persona natural	16,761,420.00
8637	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	1,340,914.00

Movimiento Presupuestal

RP	Codigo	Fuente	CI	Cta. Financiera	Valor
20251391 1	21202020060000000000000006331100013010010000003	3 - 100	01	RP	1,340,914.00
20251391 1	21202020060000000000000006331100013010010000003	3 - 100	01	RP	16,761,420.00

Movimiento Contable

Cta. Contable	Descripcion	Tercero	CI	Debito	Credito
240101	Bienes y servicios	70565311	01		1,340,914.00
24360509	Servicios de hoteles y restaurantes declarantes 3,5%	70565311	01		586,650.00
243627	Retencion impuesto de industria y comercio - Compra	70565311	01		167,614.00
249055	Servicios	70565311	01		16,007,156.00
51114902	Servicios de aseo, cafeteria, restaurante y lavanderia	70565311	01	16,761,420.00	
512030	Impuesto nacional al consumo	70565311	01	1,340,914.00	

Legalizacion de Anticipos en la Causacion

Código	No. Contrato	Valor Legalizado	Saldo por Legalizar

Cargos y Retenciones en la Causacion

Concepto	%	Cargos	Retenciones	Valor Base
RETEFUENTE POR SERVICIOS DE HOTELES Y RESTAURAN	3.5	.00	586,650.00	16,761,420.00
RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO 10/1000	1	.00	167,614.00	16,761,420.00
Total Cargos y Retenciones :		.00	754,264.00	

Deducciones en el Pago

Concepto	%	Retención	Valor Base

Total Deducciones :

NETO A PAGAR : $ 17,348,070.00 DIEZ Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA PESO(S) CON 0/100 M/CTE ESTADO ACTIVO.

SALDO :$ 17,348,070.00 **RADICADO:** 52888

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286671126

PIB
06:27:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTOR HUGO CORREA ARANGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70565311:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millan
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de diciembre de 2025, a las 06:28:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	70565311
Código de Verificación	7056531126122206282G

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

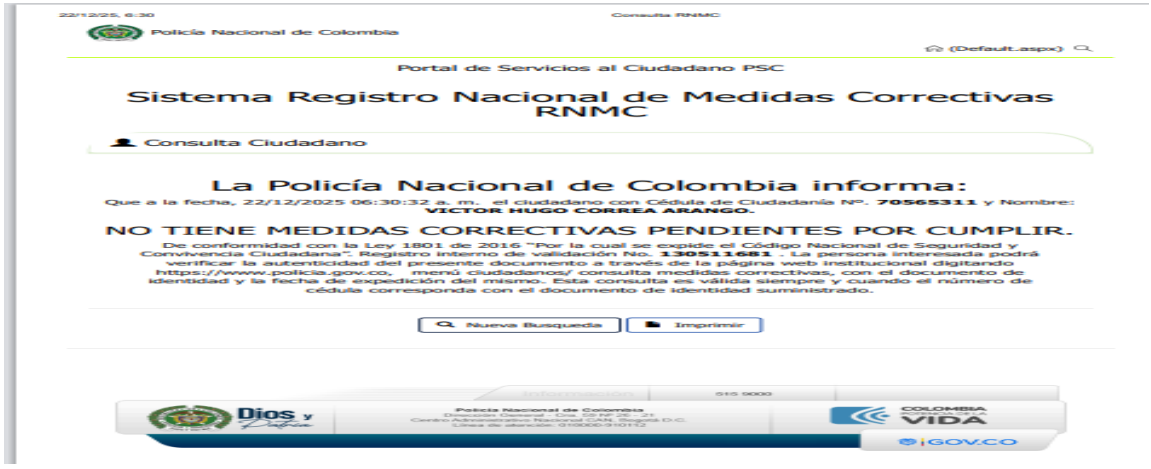
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:29:38 AM horas del 22/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 7056511

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
001	$ 19.900.000		Adición (valor)	X
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

Desde el punto de vista administrativo, se verificó que el contratista dio cumplimiento oportuno y satisfactorio a todas las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato, conforme a lo establecido en la aceptación de la oferta y la ficha técnica. Se presentó el informe final de actividades con el detalle de las obligaciones cumplidas, sin registrarse novedades, quejas, requerimientos adicionales ni observaciones por parte de la Entidad. La prestación del servicio se realizó de manera continua, organizada y coordinada con la supervisión, garantizando la correcta atención de las actividades programadas.

En el aspecto técnico, se constató que el servicio de restaurante fue prestado en condiciones óptimas de calidad, salubridad, oportunidad y eficiencia, cumpliendo con los estándares exigidos para la manipulación, preparación y suministro de alimentos, así como con las condiciones logísticas, de infraestructura, atención al usuario y disponibilidad de personal. No se presentaron incidentes asociados a enfermedades transmitidas por alimentos (ETAS), ni reportes de inconformidad respecto de la calidad del servicio, evidenciándose un cumplimiento integral del objeto contractual.

Desde la perspectiva jurídica, el contrato se ejecutó conforme a las disposiciones legales y contractuales vigentes, sin que se configuraran causales de incumplimiento, cesión no autorizada, sanciones, reclamaciones o procesos administrativos en contra del contratista. Las obligaciones fueron atendidas en su totalidad y dentro del plazo contractual, encontrándose el contrato en estado de normal ejecución y apto para su cierre, conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable a la contratación estatal.

En materia financiera, se verificó que los valores facturados corresponden efectivamente a los servicios prestados, guardan coherencia con las cantidades, valores unitarios y totales contratados, y se encuentran debidamente soportados. Para el presente período se aporta la factura electrónica No. 0000000826, con su respectivo código CUFE y validación, evidenciando el cumplimiento de los requisitos legales y tributarios exigidos, correspondiente al tercer y último pago del contrato.

Finalmente, en el componente contable, se constató que el contratista acreditó estar a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación), mediante la presentación de las planillas de pago y comprobantes correspondientes al período ejecutado. Así

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

mismo, se verificó que la documentación soporte se encuentra completa y conforme, permitiendo la correcta causación contable del gasto y autorizando el trámite del último pago sin salvedades

2.10 Concepto de supervisión:

En ejercicio de las funciones de supervisión del contrato de la referencia, y una vez revisada la documentación aportada por el contratista, así como verificada la ejecución del objeto contractual, se certifica que el mismo fue ejecutado a cabalidad, conforme a las condiciones pactadas, la aceptación de la oferta y la ficha técnica, sin presentarse incumplimientos, observaciones, reclamaciones ni requerimientos adicionales por parte de la Entidad.

Durante la ejecución contractual se constató que el servicio de restaurante fue prestado de manera oportuna, continua y eficiente, cumpliendo con los estándares de calidad, salubridad, logística, atención al usuario y disponibilidad de personal exigidos contractualmente. Así mismo, se verificó que el contratista dio cumplimiento integral a las obligaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables, acreditando el pago oportuno de la seguridad social integral y la presentación de la factura electrónica correspondiente, debidamente validada y soportada.

En consecuencia, la supervisión **recibe a satisfacción** los servicios prestados y **emite concepto favorable**, autorizando el **tercer y último pago** del contrato, por cuanto se encuentran cumplidos los requisitos contractuales, legales y administrativos exigidos para tal efecto, dejando constancia de que el contrato se encuentra en condiciones de cierre sin salvedades.

2.10.1 Requerimientos: para este periodo no se han presentado requerimientos.

2.10.2 Recibido a satisfacción: si, puede decirse que hasta el momento la supervisión recibe a satisfacción y se autoriza el tercer y ultimo pago.

3 Documentos anexos

- Informe de gestión periodo comprendido
- Factura electrónica
- Comprobante de pago de seguridad social

FIRMA



DOLLY MARÍA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General
Supervisora